

ACTA No. 003-2018-CG-SO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD
DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY AÑO 2018**

En la ciudad de Quito, a los ocho (8) días del mes de junio de 2018, siendo las 11h00, en la sala de reuniones de la oficina de Yachay Tech (Quito), ubicada en la calle Luxemburgo N34-359 y Portugal Edificio Cosmopolitan Parc, oficina 205, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, con la presencia física de los siguientes miembros:

1. Dr. Eduardo Ludeña, en calidad de presidente de la Comisión Gestora;
2. Dr. Paúl Arellano;
3. Dr. Spyridon Agathos;
4. Dra. Hortensia Rodríguez;
5. Mgs. Ximena Ponce;
6. Mgs. Lourdes de la Cruz;
7. Mgs. Fabián Aquiles Obando Bosmediano.

Asiste la Antropóloga Dilia Domínguez, en calidad de delegada del Ing. Jorge Martínez, Gerente General de la Empresa Pública Yachay EP., mediante oficio Nro. EPYEP-GG-2018-0361-CO de fecha 07 de junio de 2018.

La Dra. María de Lourdes Torres, mediante correo de 06 de junio de 2018, se excusa de participar en la presente sesión ordinaria por atender actividades en la ciudad de Montevideo.

El Dr. Andreas Griewank, no se encuentra presente en esta sesión.

Asisten además los siguientes funcionarios:

1. Mgs. Frank Sáenz, Gerente General de la Empresa Pública de Investigación Centro EPICENTRO de la UITEY.
2. Mgs. Fausto Maza, Coordinador de Planificación Estratégica de la UITEY.
3. Mgs. Dennys Montaña, Director del Programa de Inglés de la UITEY.



Una vez verificado por Secretaría la existencia del quórum legalmente requerido para la instalación de la presente sesión ordinaria, el señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria contenida en el oficio N° UITEY-REC-2018-0111-O de 06 de junio de 2018, a fin de poner a consideración del pleno de la Comisión Gestora, el orden del día propuesto:

1. Presentación situacional de la Empresa Pública de Investigación Centro EPICENTRO. (*Temas a tratar: presentación general de EPICENTRO, resultados obtenidos, proyectos en marcha, capital de trabajo 2018*).
2. Informe de la reforma presupuestaria del gasto corriente del mes de junio de 2018.
3. Aprobación del Programa de Inglés de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay,

El señor Presidente de la Comisión Gestora, mociona incluir dentro del orden del día, un punto informativo con relación al inicio de clases para los alumnos de nivelación, que ingresan en septiembre del presente año, el mismo que tiene respaldo del Pleno, por lo que se somete a votación.

El Secretario de la Comisión Gestora, por pedido de señor Presidente somete a votación el orden del día propuesto:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Dr. Paúl Arellano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Mgs. Ximena Ponce	X			

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día

1.- Presentación situacional de la Empresa Pública de Investigación Centro “EPICENTRO” (*Temas a tratar: presentación general de EPICENTRO, resultados obtenidos, proyectos en marcha, capital de trabajo 2018*).

2.- Informe de la reforma presupuestaria del gasto corriente del mes de junio de 2018.

3.- Aprobación del Programa de Inglés de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

4. Información sobre el inicio de clases para los alumnos de nivelación que ingresan en el mes de septiembre de 2018.

Al respecto la Mgs. Lourdes de la Cruz solicita que para próximas sesiones se presente el cuadro de seguimiento de las resoluciones tomadas por la Comisión Gestora a fin de dar continuidad a los temas tratados en sesiones anteriores.

Desarrollo del orden del día

1.- Presentación situacional de la Empresa Pública de Investigación Centro EPICENTRO.

El señor Presidente de la Comisión Gestora concede la palabra al Mgs. Frank Sáenz, Gerente General de la Empresa Pública de Investigación Centro “EPICENTRO”, a fin de que presente el primer punto que tiene relación con su existencia, alcances, proyectos en marcha y propuesta respecto al capital semilla y transferencia a capital de trabajo para el año 2018.

El Gerente menciona que la Empresa Pública de Investigación Centro “EPICENTRO” fue creada con la figura de empresa pública para casos de comercialización de servicios, transferir tecnología a nivel nacional como internacional, promover investigación, desarrollo de servicios, asesorías y capacitaciones especializadas. La ventaja de ello es facilitar el proceso de transferencia tecnológica, generar recursos para la autogestión de la universidad, consolidar mediante la prestación de servicios tecnológicos a nombre de la Universidad de Investigación. Sus actividades se centran en tres pilares fundamentales que son: 1.- La institucionalización de procesos y sostenibilidad financiera. Esta empezó con la expedición de normativa principal y complementaria. La normativa principal es aprobada desde el Directorio de la Empresa, en tanto que la complementaria es la de menor jerarquía, la misma que se puede expedir desde la Gerencia General. En este periodo se aprobó el Estatuto de la Empresa, un

organigrama funcional, modelo de gestión, un reglamento de Talento Humano; y, en la complementaria se aprobó el Reglamento del Giro Específico del Negocio que es un proceso simplificado de compras públicas para insumos de las necesidades del “EPICENTRO”; se crearon protocolos de compra, reglamentos de viáticos, reglamento de caja chica y ciertos convenios interinstitucionales con la Universidad Yachay Tech, con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, y con el ex Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual. 2.- Respecto a la optimización de procesos la anterior Comisión Gestora propuso un capital semilla para 6 años, que iba incrementándose desde USD 95.000.00 anuales, hasta USD 370.000,00; sin embargo, basado en la economía actual se expuso al anterior rector que el “EPICENTRO” crezca conforme va creando recursos. Todo esto se plasma en un organigrama que responde a las necesidades de la institución, creciendo conforme se generan recursos. El Órgano Máximo es el Directorio el mismo que se encuentra presidido por el Rector, y miembros del directorio que son: Dr. Joaquín Brito Vicerrector, Dr. Jürgen Kurt Reichardt Vicecanciller de Investigación e Innovación, Dr. Paúl Arellano en calidad de representante de los decanos, Dr. Hugo Leiva con representante de los docentes de la Universidad Yachay Tech, y el Mgs. Frank Sáenz en calidad de Gerente General. Menciona también que hay tres subgerencias, la una de servicios institucionales, la misma que se basa en los procesos de apoyo de la universidad en temas administrativos, financieros y de planificación; y, las dos subgerencias agregadoras de valor: la una encargada en desarrollos de productos y la segunda encargada para su comercialización. 3.- Sostenibilidad Financiera.- Menciona que en año 2017 sobrepasó 10 veces el proceso de facturación en vista de que “EPICENTRO” facturó USD 235.000.00 aproximadamente, para los tres primeros años y en el 2018 se ha generado USD 124.000,00 dólares aproximadamente de ingreso. Deja constancia que en 2017 existió un superávit financiero fue de USD 249.000,00 dólares por lo que “EPICENTRO” para el 2018 puede cubrir su nómina y puede asumir los proyectos que tiene en marcha.

PROYECTOS EN MARCHA: 1.- GAR internacional (Grupo de Alto Rendimiento) de la SENESCYT 2017-2018, es un curso de nivelación del 0,01 % de los mejores puntuados del programa “Ser bachiller”, los cuales reciben esta nivelación, previo a obtener una beca para el estudio en el exterior y que se hace en cuatro sedes a nivel nacional, a 150 personas aproximadamente, y finalizará el 31 de julio de 2018. 2.- Adicionalmente se está trabajando conjuntamente con la Coordinación de Intercambios Académicos, con el desarrollo de un programa de intercambio con la Universidad, la misma que ha recibido fondos de la Embajada Americana, los cuales han sido utilizados para que los investigadores puedan desarrollar el programa de intercambio académico a fin de que una Universidad de Estados Unidos se comprometa a enviar cinco estudiantes una vez que se implemente el programa. 3.- Se está implementando cursos de educación continua como es el caso del Programa de Inglés. 4.- Se está trabajando con la Escuela de Física en la elaboración de Kits de demostraciones para escuelas y colegios el mismo que fue conversado con el Ministerio de Educación, y se ha definido qué artefactos pueden constar en este Kits encontrándose en un proceso de costeo.

PROYECTOS EN CONSOLIDACIÓN: El Gerente menciona que mantiene tres solicitudes puntuales: **1.-** Con la SENESCYT se continuará con los cursos de nivelación del GAR 2018-2019, que iniciarán el 16 de julio de este año. Adicionalmente existen dos pedidos de diferentes áreas por el tema de educación virtual que está implementando la SENESCYT con un curso de nivelación a los alumnos que van a iniciar esta modalidad y otro de manejo de herramientas virtuales a profesores que van a impartir estos cursos. Finalmente, se ha pedido a “EPICENTRO” que se evalúe la política pública de alto rendimiento en los últimos 5 años, esto es, desde que inició el programa hasta cuando se tomó conocimiento de este proyecto. **2.-** Se está trabajando con SENPLADES que ha destinado fondos concursables para la evaluación de políticas públicas, por lo que se ha trabajado con las escuelas de la universidad y con la parte académica presentado tres propuestas, de las cuales, dos propuestas que provienen de la escuela del Dr. Paul Arellano que tienen que ver con el sistema nacional de gestión de riesgos y con las acciones a tomar, como es el caso del terremoto 2016. **3.-** Adicionalmente se está trabajando en un proyecto para evaluar las acciones o efectos de la Educación Superior en el cambio de la matriz productiva en los últimos años.

El Gerente de la Empresa pone en conocimiento la propuesta que fue presentada ante el Directorio de “EPICENTRO” sobre capital semilla fijado en USD 182.000.00 para este ejercicio fiscal del 2018, y solicita el cambio de la figura de “capital semilla” a la de “capital de trabajo”, para este ejercicio fiscal, esto quiere decir que se transferirá el mismo monto bajo la condición que “EPICENTRO” destine esos valores únicamente para inversión y no al gasto para personal de planta. Con ello se conseguirá que la Universidad, en caso de una necesidad de recursos, pueda disponer del capital transferido bajo esta figura, desfinanciando a EPICENTRO, toda vez que este tipo de empresas no están sujetas a recortes presupuestarios.

Interviene la Mgs. Ximena Ponce, quien solicita el detalle de los montos de cada uno de los proyectos que tiene la Empresa.

El Mgs. Frank Sáenz explica que: **1.-** El proyecto CONICOTRA (biofertilizantes) tiene un valor de USD 12.000 aproximadamente; **2.-** El proyecto SENESCYT con un valor de USD 300.000 aproximadamente; **3.-** Embajada Americana con un valor de USD 12.000 aproximadamente; **4.-** Para la educación Continua y los Kits aún no hay montos establecidos; **5.-** El GAR 2018-2019 con un valor de USD 140.000 aproximadamente; **6.-** Educación virtual es de USD 60.000 para docentes; y USD 110.000 aproximadamente; **7.-** Evaluación del GAR es de USD 13.000 aproximadamente; **8.-** SENPLADES en su conjunto da un valor de USD 300.000 aproximadamente.

La Mgs. Ximena Ponce solicita que en la próxima sesión de Comisión Gestora se presente el Plan de Negocios de la Empresa Pública “EPICENTRO”.

El Gerente de la Empresa “EPICENTRO”, solicita que luego de conocer las funciones de la institución y su relación con la Universidad, se apruebe la transferencia de capital semilla a capital de trabajo, con la condición expresa que sea destinado únicamente a capital de trabajo para proyectos ya materializados. Manifiesta además que esta solicitud ya fue acogida por el Directorio de la Empresa Pública “EPICENTRO”, pero resulta necesario contar con el conocimiento de la Comisión Gestora a fin de realizar la transferencia de esos valores y surtan los efectos financieros necesarios.

El Dr. Eduardo Ludeña solicita al Gerente de la Empresa que aclare su moción a fin de que los miembros puedan pronunciarse.

El Gerente de la Empresa indica que es prácticamente un cambio de la modalidad; es decir, el monto que estaba planificado ser transferido desde la Universidad a EPICENTRO se la transfiera ya no bajo la modalidad/figura de capital semilla sino de capital de trabajo, bajo la condición que este monto no podrá ser destinado al gasto de la planta del personal administrativo de la institución, sino exclusivamente para proyectos ya materializados que tenga la Empresa; en caso de que el monto transferido sea gastado por la Empresa, deberá ser repuesta toda vez que está destinada en base a un contrato ya celebrado.

La Mgs. Ximena Ponce manifiesta que para este punto la Comisión Gestora no puede pronunciarse bajo una aprobación, ya que esto le corresponde a los miembros del Directorio de la Empresa Pública, sino más bien tomar conocimiento tanto del informe situacional como de la transferencia.

El señor Presidente apoya la moción y, al no haber objeción alguna, el Pleno de la Comisión Gestora resuelve por unanimidad tomar conocimiento del Informe situacional de la Empresa Pública de Investigación Centro “EPICENTRO” y el cambio de figura sobre la transferencia de capital semilla a capital de trabajo.

La Mgs. Lourdes de la Cruz, toma la palabra para solicitar se informe sobre el caso de los equipos de laboratorio referente al contrato 2015-055 y el estado en que se encuentra.

En relación a este tema el Dr. Eduardo Ludeña expresa que el contrato 2015-055 de los USD 7 millones celebrado con Yachay EP, se ha convenido de mutuo acuerdo su terminación parcial respecto de aquellos equipos que no fueron posibles su compra. Por otro lado, el señor Presidente menciona que la

Universidad, con fecha 31 de mayo del año en curso, ha concedido una prórroga a Yachay E.P., para cinco equipos que ya fueron adjudicados y se han celebrado contratos.

Con respecto a las multas generadas en el contrato 2015-055, manifestaba que se está revisando la legalidad de la imposición de las mismas a través de un proceso de mediación con la Empresa Pública Yachay E.P., en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, por cuanto existió una suspensión del contrato.

2.- Informe de la reforma presupuestaria del gasto corriente del mes de junio de 2018.

El señor Presidente de la Comisión Gestora, concede la palabra al Mgs. Fausto Xavier Maza, Coordinador de Planificación, a fin de que informe la reforma al gasto corriente de la Universidad Yachay, generada en el mes de junio.

El Coordinador de Planificación inicia dando lectura al oficio circular enviado por el Ministerio de Finanzas que data de 30 de mayo de 2018, dirigido a las entidades públicas que conforman el Presupuesto General del Estado, sobre aspectos administrativos y financieros y que mantiene relación con el Decreto Ejecutivo N° 135 mediante el cual se emitieron las normas de optimización y austeridad de gasto público. Informa que el documento circular solicita a las instituciones que hayan emitido certificaciones presupuestarias anuales; esto es, para la adquisición de bienes ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que no hayan iniciado procesos de contratación y adjudicación, se deberá realizar el proceso de liquidación de estas certificaciones hasta el martes 05 de junio de 2018.

Con el antecedente mencionado, el Coordinador de Planificación refiere que la Institución ya sufrió un recorte presupuestario en fechas anteriores, de un monto que asciende a la cantidad de USD 854.390.00, aproximadamente, lo que ha significado en términos administrativos y financieros una significativa disminución para la Institución sobre todo aquello que se tenía presupuestado contratar para este año, en gasto corriente. Indica además que la comunicación plantea una segunda disminución al gasto corriente de la Institución, sobre un monto de USD 305.792.54 que estaban efectivamente comprometidos para los últimos meses del año fiscal, destinados a las necesidades de las Escuelas y, en un monto menor, destinado para temas administrativos.

El Mgs. Xavier Maza, refiere que la Coordinación de Planificación ha propuesto un plan para resguardar estos valores y no sean objeto de disminución, bajo la aplicación de una reforma de modificación presupuestaria interna desde los ítems que serían disminuidos a los ítems de "becas y ayudas económicas"; indica que estos ítems que normalmente tienen las IES en sus presupuestos, no están

sujetas a disminución por parte del Ministerio de Finanzas, de acuerdo a un histórico y a la consulta realizada a los pares de otras Universidades. Señala además que cuando cesen los recortes en las instituciones públicas adscritas en el Presupuesto General del Estado, se destinarán los recursos nuevamente a donde estaban previstos o donde la prioridad del momento y bajo la decisión de la máxima autoridad lo que requiera.

Finalmente, menciona que el monto de USD 305.792.54, estaba destinado para dotar de infraestructura tecnológica a las Escuelas de la Universidad, donde aún no tenían acceso. Por lo que informa el movimiento financiero realizado, destinado para resguardar este monto.

El Dr. Spyridon Agathos toma la palabra y menciona que el mecanismo financiero interno tomado por la Institución resulta ser una medida defensiva; y a su juicio, lo fundamental es preguntarse por qué el Ministerio de Finanzas realiza este tipo de recortes a la Institución que son importantes para la consecución de sus fines.

El señor Presidente menciona estar de acuerdo con lo expresado por el Dr. Spyridon Agathos y a su vez solicita que por intermedio de la Mgs. Lourdes de la Cruz, se retome el acercamiento con el Ministerio de Finanzas a fin de poder buscar la alternativa de que los USD 854.390.00, aproximadamente, correspondientes al primer recorte, se restituyan a la Universidad, bajo una argumentación sustentada.

La Mgs. Ximena Ponce solicita la palabra y menciona que el Secretario Augusto Barrera ha mantenido la semana anterior, una reunión con el Ministro de Finanzas; informa que la revisión y reducción de presupuesto es la misma para todas las entidades sujetas al Presupuesto General del Estado, independientemente de la suma de los montos. Señala además, que en dicha reunión, el Secretario Barrera a puesto como prioridad e involucramiento de la SENESCYT a las cuatro Universidades que cuentan con Comisiones Gestoras, y ha dado a conocer los problemas que éstas presentan; refiere que en las semanas posteriores se realizarán reuniones de seguimiento con los Viceministros de las Instituciones para conocer cuáles son las respuestas que se dan a las problemáticas presentadas por la SENESCYT.

El Secretario de la Comisión Gestora menciona que sería oportuno tocar en estas reuniones de seguimiento, el informe favorable para la reforma al Decreto Ejecutivo N° 247 solicitado desde Presidencia y que se encuentra pendiente desde el Ministerio de Finanzas, cuya reforma reduce los sueldos de manera sustancial a aquellos autoridades académicas que están amparadas bajo esta norma y, con lo cual, se busca de alguna manera cubrir el déficit presupuestario que dejó la disminución de los USD 854.390.00.

El Coordinador de Planificación informa que el impacto en sueldos dentro de los USD 854.390.00, fue de USD 292.000 aproximadamente, ello se había previsto financiar con el ahorro que provocaría la reforma del mencionado Decreto 247, restando tan solo un déficit de USD 5.900 aproximadamente, que es un monto manejable, con una reforma interna del presupuesto, pero es necesario que dicha reforma se materialice, de otra forma los recursos que se están resguardando no tendrían los fines previstos sino que estarían sujetos a los imprevistos que ocurran.

El Pleno de la Comisión Gestora resuelve por unanimidad tomar conocimiento del informe de reforma presupuestaria del gasto corriente del mes de junio de 2018, realizado y presentado por la Coordinación de Planificación de la Universidad Yachay.

3.- Aprobación del Programa de Inglés de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

El señor Presidente de la Comisión Gestora, concede la palabra al Mgs. Dennys Montaña, Director del Programa de Inglés quien al respecto hace mención sobre la necesidad de implementar un proyecto de currículo para el programa de inglés de la Universidad Yachay Tech, que realmente cuente con estándares nacionales e internacionales. Por esa razón se realizó un proceso de revisión y edición conjuntamente con los miembros del departamento de inglés y que luego fue enviado al Consejo Académico, y por votación unánime fue aprobado. Este proyecto tiene alrededor de 190 hojas que contiene los detalles para tener un programa bien consolidado y que no solo sean para los estudiantes de la Universidad sino también que sea utilizado para todos los miembros de la comunidad universitaria y lograr ofrecer a la comunidad en general. Este proyecto tiene como objetivo proveer a los estudiantes de la Universidad, no solamente como una competencia lingüística sino también cultural y profesional para los futuros graduados, así como también para docentes, personal administrativo y toda la comunidad en general cumpliendo con la misión y visión de la Universidad. Esta visión se enfoca al estudiante quien es centro del aprendizaje que promueve a la construcción de conocimiento del pensamiento crítico, del aprendizaje colaborativo y de expresión ideas. Este programa que va dirigido a los estudiantes de la Universidad Yachay Tech, quienes terminarían con un nivel b2 base. Así como también al personal docente, (Staff) y personal administrativo a quienes se promueve el desarrollo constante a nivel profesional de cada uno de ellos a fin de que alcancen el nivel requerido. Esto se lo ha hecho como un plan piloto para luego poder ofertar este programa por medio de EPICENTRO para el público en general.

Como último punto va dirigida hacia la comunidad para la enseñanza y aprendizaje del idioma que serían los docentes de inglés. El objetivo es que inicie dentro de la Universidad por lo que también se hará a través de conferencias y congresos para todos los profesores a nivel nacional ya que la

Universidad tiene algunos años de funcionamiento pero no se ha podido tener un congreso internacional de inglés como ya lo han tenido otras universidades. En ese sentido se va a iniciar una conferencia de dos días en la Zona 1, donde se van a tratar puntos importantes con presentadores tanto nacionales como extranjeros. Una vez aprobado por los miembros de la Comisión Gestora, se comenzaría a ofertar para que genere recursos para la Universidad Yachay Tech. Estas son las metodologías de aprendizaje y evaluación partiendo de los principios de enseñanza del idioma a nivel comunicativo desarrollándose un enfoque interpersonal de destrezas de comunicación y destrezas académicas para los estudiantes y la forma de evaluación para ver como esta cada uno de los estudiantes de la parte formativa y sumativa. Este es el diseño de como lo hemos estructurado el programa de inglés, el primero enfocado al cuadro común de referencia donde se cubrirá los 4 niveles que va desde el A 1 hasta el B 2 tomando en cuenta que el Ministerio de Educación como uno de los requisitos principales para obtener el título de los docentes de inglés; y como requisito mínimo es tener el nivel B 2, ya que nuestros estudiantes adquieren un nivel B 2.

El nivel inicial A 1 se divide en A1 y el A 2, siendo los niveles más bajos. En nuestro programa de inglés pasaría a ser el nivel A 1, el A 1; y, el A 2 el que sería el nivel 2. Luego la categoría B) se divide en 2 por lo que lo hemos dividido en 4 categorías, el nivel B 1, y el B 1 más, que sería el nivel 3, y 4; y el nivel B 2 que sería el nivel 5, por lo que se pretende terminar el programa a nivel general; para luego ver el nivel 6 que es el nivel B2 más que es específicamente nivel académico para preparar a estos estudiantes a que lleguen a lo que la universidad requiere de ellos. La duración del programa es de 890 horas de instrucción real, no lo tiene ninguna otra Universidad que requieren un estudiante de excelencia académica, los estudiantes tienen que salir aprendiendo inglés, en vista de que los estudiantes en el 5to semestre ya reciben sus clases en inglés para poder acceder a la educación en dicho semestre, y nuestro objeto es el B 2 más, utilizados como un medio para poder conocer el nivel de nuestros estudiantes y un examen de ubicación, que daríamos con la implementación de este programa, materiales de enseñanza como libros, exámenes de ubicación etc., el sílabos cada nivel está con los descriptores, además de eso tiene como referencia, que el Ministerio de Educación para las instituciones educativas, además de lo que maneja la CT, para el instituto de idiomas, todos estos requisitos este en función del país a nivel nacional el mismo que se enfocó con los descriptores para poderles sacar un aval a nivel internacional se ha implementado también un programa de tutorías para estudiantes que en un examen de diagnóstico nos den con los mínimos requisitos que necesitan, el mismo que será evaluado en todo ámbito. La idea a mediano tiempo es evaluar algo que no se lo ha hecho hasta el momento, de manera no oficial con un examen Toefl que tenga el nivel 4, o nivel B1.2; y, a largo plazo aplicar un Toefl IBT, no oficial aplicar a los estudiantes de nivel 6, para terminar el programa para saber cuál fue el resultado de este programa, entrevista con docentes de diferentes escuelas para poder analizar también el resultado de los estudiantes graduados del programa de inglés, entrevistas y toda la información que se tenga de nuestros estudiantes que se gradúen. El personal docente de nuestro departamento de inglés

debe tener un tercer nivel en lingüística aplicada o cualquier otra relacionada y maestría en el área de educación a fin, los candidatos que tengan PhD se dará una consideración diferente, se pedirá también certificado CELTA de inglés a pesar de no ser tan notable. Otro requisito es que se ha implementado es la entrevista y las clases demostrativas a los estudiantes de la Universidad.

Las responsabilidades que tienen los docentes actualmente son dos cursos y trabajan 4 horas diarias, esto transformado entre 16 y 20 horas de clase a la semana es decir 16 horas cuando tiene capacitación y 20 horas cuando tiene clases normales. De esta manera se ha manejado y se ha compartido con todos los docentes del departamento; esto es participar en reuniones, en capacitaciones, crear pruebas y creación de metodologías de enseñanza y aprendizajes, las mismas que se evalúan en clases de observación, es decir, una clase es anunciada y programada por intermedio del subdirector y dos no anunciadas que lo realiza el Director y el Subdirector. De esta manera para llegar a los estudiantes y a la sociedad, la idea es tener una conferencia cada año, y un congreso sino es una vez al año realizarlo por lo menos cada dos años, de esta manera poder implementar nuestro conocimientos sino también poder transmitir las experiencias que Yachay Tech tiene hacia el resto de docentes a nivel nacional, una vez que el laboratorio de inglés se encuentre terminado y equipado se podría ofrecer no solamente en el campo sino también en línea y poder transmitir en vivo conferencias para el resto de docentes y la comunidad de inglés del país, la misma que se ofrezca con la educación continua de la Universidad, básicamente esa es la idea de esta presentación para la aprobación de la Comisión Gestora para luego poder ofrecerlo en el centro de educación continua de la Universidad.

El Dr. Eduardo Ludeña manifiesta que no se tiene laboratorios de inglés ya que se necesita realizar una inversión para el proyecto explicado. El Mgs. Dennys Montaña, manifiesta que tres laboratorios de inglés que se encuentran en los edificios de la SENESCYT que aún no están terminados por parte de YACHAY EP. De estos tres laboratorios de inglés dos de ellos van a tener la tecnología necesaria para transmitir en vivo a nivel nacional e internacional. El laboratorio requiere una inversión de USD 90.000 aproximadamente, es decir mil dólares por cada estación al ser noventa estaciones todo esto también valorado entre computadoras, equipos de laboratorio que se necesita.

El Dr. Eduardo Ludeña, da a conocer que se recibió una donación de computadores por Yachay EP, al respecto la Antropóloga Dilitiana Domínguez aclara que hay tres laboratorios de computación de última generación que están en el Instituto Superior Tecnológico 17 de julio (ITS) entrega formal a la SENESCYT, por lo que se puede facilitar haciendo una entrega parcial para su uso, ya que no puede permanecer cerrado tanto tiempo por cuestiones de contraloría algo que fue destinado para los estudiantes, por lo que se debe conversar con la consultoría Jurídica de YACHAY EP, como administradores de esos bienes antes se lo haga la entrega a la SENESCYT, para empezar a utilizar los laboratorios, se podría llegar a un acuerdo para utilizar los laboratorio: el Dr. Eduardo Ludeña, expresa

realizar un acuerdo de uso de los laboratorios en vista de que van hacer de mucha utilidad para la Universidad, encargando al Dr. Joaquín Brito y Dra. Hortensia Rodríguez, se realice un plan de desarrollo de política interna para uso de los laboratorios para lo cual Antropóloga Diliانا Domínguez manifiesta que es necesario que la SENESCYT apoye en esta política interna para uso de los laboratorios.

La Mgs. Ximena Ponce, expresa que se puede dar la aprobación a esta propuesta, por lo que se va requerir inversión y con los problemas de financiamiento y con hechos concretos no se lleva a cabo, en vista de eso se aprueba un proyecto para un desarrollo mayor, si se va a cobrar o no por lo que Mgs. Dennys Montaña explica que está dirigido a los estudiantes y a la comunidad universitaria que no es cobrada; pero que una vez sea aprobado el proyecto el Epicentro estaría a cargo del cobro de los congresos a efectuarse, así como también explica el Mgs. Frank Sáenz que la inversión necesaria es mínima explicando que debe haber un mínimo de 12 estudiantes con la finalidad de cobrar como lo hacen las otras universidades inglés.

Mgs. Ximena Ponce expresa que es necesario avanzar en la parte financiera y la parte técnica específica por lo que interviene el Mgs. Dennys Montaña explicando que una vez que entre el proyecto en marcha se podrá presentar un proyecto en conjunto con "EPICENTRO" de que podría ser el Centro de Idiomas de la Universidad.

Luego de analizado el tercer punto, los miembros de la Comisión Gestora deciden tomar conocimiento sobre la aprobación del Programa de Inglés de la Universidad Yachay; y, cuando el Proyecto del Centro de Idiomas se encuentre estructurado se presentará al pleno.

4.- Información sobre el inicio de clases para los alumnos de nivelación que ingresan en el mes de septiembre de 2018.

El Dr. Eduardo Ludeña pone a conocimiento de los miembros Comisión Gestora sobre el ingreso de estudiantes a la Universidad al curso de nivelación que iniciaría en septiembre del 2018 y sobre la utilización de fondos que afectó a la Universidad luego del recorte presupuestario realizado a la Institución. Menciona que para cubrir dichos cursos es necesario contar con el reembolso de los USD 854.390.00 caso contrario los mencionados cursos iniciarán en enero de 2019 y no como se esperaba iniciar en septiembre del presente año.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13h12, se da por terminada la presente sesión ordinaria.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora, conjuntamente con el Secretario, que certifica.-

Eduardo Ludeña

Dr. Eduardo Ludeña, Ph.D.

PRESIDENTE- RECTOR

Fabián Obando Bosmediano

SECRETARIO DE LA COMISIÓN GESTORA



CERTIFICO.- El Acta N° 003-2018-CG-SO de fecha viernes 08 de junio de 2018, fue aprobada conforme al trámite previsto en el artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Fabián Obando Bosmediano

SECRETARIO DE LA COMISIÓN GESTORA



